

**Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora**  
**Dr. Ricardo Corzo Ramírez**  
**Dr. Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari**  
**Dr. Carlos González Gándara**  
**Dr. Jorge Martínez Contreras**  
**Mtro. Eduardo Matos Moctezuma**  
**Dr. Mauricio Merino Huerta**  
**Dr. Federico Bernardo Roesch Dietlen**  
**Dra. Elena Rustríán Portilla**  
**Miembros de la H. Junta de Gobierno**  
**Presente**



**Atn. Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora**  
**Presidenta en Turno**

Xalapa, Ver. a 2 de agosto de 2017

Independientemente de la gravedad de la problemática que se plantea en este documento y, de cómo la Junta de Gobierno actúe en consecuencia, les informo que de manera sistemática se me ha negado la información por parte de las autoridades superiores de la Universidad Veracruzana, así como de los responsables técnico y administrativo, que como Director en turno de la entidad proponente del proyecto Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Alimentos (L-IDEA) debía conocer, supervisar y en algunos casos autorizar, lo cual probablemente constituye una muestra de falta de probidad de los altos niveles de la actual administración y de los responsables del L-IDEA. El presente documento tiene como objetivo transparentar el origen, proceso e impacto presente y futuro en el Instituto de Ciencias Básicas y la Universidad Veracruzana del proyecto antes mencionado, y por consiguiente el deslinde de responsabilidades que el caso amerite.

La información de soporte que acompaña al documento, fue adquirida en diferentes instancias por ciudadanos interesados en transparentar el uso de los recursos públicos y en el pleno uso de sus derechos de acceso a la información, el resto son oficios de las gestiones de un servidor ante diversas entidades de la Universidad Veracruzana y la Contraloría General.

El tratamiento de la información del proyecto L-IDEA por parte de las autoridades superiores tiene el propósito tal vez de cubrir algo o proteger a alguien, pero opacidad y mentiras no pueden ser consideradas un comportamiento institucional. Pruebas de la opacidad y de faltas a la verdad las pueden encontrar con solo comparar las respuestas de las autoridades de la UV (a través de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales<sup>1</sup>) con las respuestas a casi las mismas preguntas recibidas de CONACYT (a través de su Comité de Transparencia<sup>2</sup>). Las respuestas de la autoridad UV: ambiguas, incompletas, utilizando todos los plazos, induciendo al recurso de revisión o a generar el cansancio de los interesados y por el otro: La información completa, ordenada, y obtenida en un plazo muy corto de las autoridades del CONACYT. Ambas partes son las que suscribieron el proyecto para la instalación de L-IDEA, diferente compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.

### **ANTECEDENTES:**

En el año 2009 el Instituto de Ciencias Básicas propone<sup>3</sup> el Laboratorio de Investigación en Alimentos (L-IDEA) en la convocatoria denominada: "Apoyos Complementarios para el Establecimiento de Laboratorios de Investigación y Desarrollo Tecnológico", de CONACYT. Este proyecto fue diseñado para ser operado<sup>4</sup> por el Instituto de Ciencias Básicas y está directamente vinculado al posgrado en Ciencias Alimentarias adscrito al mismo instituto<sup>5</sup>, y ya en 2012 la Auditoría Superior de la Federación emitía una observación<sup>6</sup> en el sentido de que en el convenio<sup>7</sup>, en su cláusula décima séptima, se estipulaba que la Universidad Veracruzana contaría con un plazo de tres meses (que se cumplían para el 9 de junio de 2011) a partir de su firma, para entregar la cotización de los equipos, el recibo institucional o factura y el plan de trabajo. La ASF constató que en abril de 2012, **aproximadamente con 10 meses de desfase**, se remitió al CONACYT un informe técnico donde se informaron las cotizaciones de los equipos que serían adquiridos con los recursos del CONACYT, por lo que los recursos fueron transferidos a la universidad hasta el 12 de junio de 2012.

Esto corresponde al rectorado del Dr. Raúl Arias Lovillo, quien estuvo al frente de la Casa de Estudios casi 9 años y quién dejó de ser rector en agosto del 2013, asumiendo el cargo la Dra. Sara Ladrón de Guevara, quién termina su período en agosto del presente año. Sólo este asunto hace evidente el desorden financiero y compromisos sin cumplir que le deja la administración del Dr. Arias a la Dra. Ladrón de Guevara pues la deuda se fue incrementando hasta casi llegar a colapsarse la institución, principalmente por no exigir a los gobiernos de Fidel Herrera y Javier Duarte los recursos que correspondían a la UV. Sabiendo esto<sup>8</sup>, la Dra. Ladrón de Guevara tampoco actúa oportunamente y emprende acciones

<sup>1</sup> Anexo 1.-Información de Coord. Transparencia UV

<sup>2</sup> Anexo 2.-Información de Comité de Transparencia CONACYT

<sup>3</sup> Solicitud-Propuesta del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Alimentos (FUENTE. A través de Comité de Transparencia CONACYT)

<sup>4</sup> **Avances.** Noviembre 2013. LABORATORIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS (L-IDEA) No. 124229, ( a través de Comité de Transparencia CONACYT)

<sup>5</sup> CONACYT. 09 de julio de 2009. Solicitud de Registro del Doctorado en Ciencias Alimentarias, adscrito al ICB. México, D.F. , ( a través de Comité de Transparencia CONACYT)

<sup>6</sup> ASF

<sup>7</sup> Convenio de Asignación de Recursos, obtenido a través de Comité de Transparencia de CONACYT

<sup>8</sup> Recuperado del portal: [www.uv.mx](http://www.uv.mx) , Carta de la Dra. Sara Ladrón de Guevara al Presidente Enrique Peña Nieto

legales hasta febrero del 2016 (!) .

El proyecto al que me he estado refiriendo es el No. 124229 y le será heredado a la nueva administración como una verdadera "papa caliente" por cuando menos las siguientes razones:

## **A.- RIESGOS POTENCIALES:**

### **1.- De tipo Académico, Legal y de Fiscalización<sup>9</sup>:**

1.1 Pérdida del RENIECyT

1.2 Incumplimiento del Art. 134 Constitucional por desapego a los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el manejo de recursos públicos, así como a otras disposiciones federales.

1.3 Fincar responsabilidades por los organismos fiscalizadores a diversos servidores públicos, incluyendo a los responsables técnico (Dr. [REDACTED]) y administrativo del proyecto (A partir de enero 2015 :Lic. [REDACTED]), aunque en la Constancia de Conclusión<sup>11</sup> se marca copia a la Lic. [REDACTED].

**2.- Otros riesgos potenciales:** Probable inhabilitación por Secretaría de Función Pública.

## **B.- IMPACTOS NEGATIVOS QUE YA HA TENIDO EL PROYECTO.**

### **1.- Impacto a las finanzas, de por sí disminuidas, de la Universidad.**

1.1 Por los años de retraso, ya que cualquier retraso en un proyecto incrementa los costos.

1.2 Solicitaron la Constancia de Conclusión del proyecto (aún sin el equipo instalado, y por tanto sin haber iniciado operaciones, no hay ingresos, solo egresos (¿de dónde?).

1.3 Para obtener el 2 de mayo del presente la constancia de conclusión<sup>12</sup>, curiosamente a un mes y medio de ser publicada la convocatoria para el proceso de designación de rector(a), y debido a las necesidades de la Entrega-Recepción, muy probablemente hubo o hubieron reintegros de recursos. Es decir este proyecto no da más, nos cuesta más.

1.4 Como se indicó anteriormente el Laboratorio L-IDEA **NO** está en operación, solo están los equipos colocados escenográficamente o en cajas, deteriorándose (se desconoce si funcionan), y a pesar de eso la Dra. Sara

<sup>9</sup> Universidad Veracruzana . Recursos CONACyT Caso Universidad Veracruzana: Logros y Retos, Presentación PDF Recuperado 26 de julio de [http://www.amocvies.org.mx/htm\\_asambleas/a44\\_chiapas/material/Universidad\\_Veracruzada%20Recursos\\_CONACyT\\_Caso\\_UV\\_Logros\\_y\\_Retos.pdf](http://www.amocvies.org.mx/htm_asambleas/a44_chiapas/material/Universidad_Veracruzada%20Recursos_CONACyT_Caso_UV_Logros_y_Retos.pdf)

<sup>10</sup> Cambio de responsable administrativa

<sup>11,12</sup> Constancia de Conclusión técnica y financiera, no consideran el cambio de responsable administrativo. Obtenida a través de Comité de Transparencia CONACyT

Ladrón de Guevara ya lo incluyó en su III informe, **hace casi un año**, como próximo a entrar en funciones, el texto a la letra dice: “...a este listado se incorpora el Laboratorio de Investigación de Desarrollo en Alimentos (L-IDEA), próximo a brindar servicios que permitirán fortalecer la innovación con calidad y desarrollo tecnológico a entidades académicas y otras instituciones regionales y nacionales”<sup>13</sup>. En contraste, para este 2017, CONACYT reporta que ya hay 77 Laboratorios Nacionales<sup>14</sup> operando en el país, no así el de nuestra institución que si aparece en el catálogo del 2014<sup>15</sup>.

- 1.5 Las garantías de equipo costoso han expirado<sup>16</sup>, y probablemente fueron adquiridas en base al dólar (la paridad ha llegado casi al doble desde entonces), Contraloría lo sabe: eso implica gastos extras a la institución.
- 1.6 El Proyecto debería generar un Consorcio: No se ha generado tal Consorcio y los componentes de un Laboratorio Nacional no funcionan. El interés de otras instituciones<sup>17</sup> que apoyaron el proyecto ha disminuido considerablemente en 7 años y podría haber repercusiones por compromisos incumplidos ya que la infraestructura no está siendo utilizada para los propósitos de un Laboratorio Nacional<sup>18</sup>: **la formación de recursos humanos** (Componente 1), **la investigación** (componente 2) y **para brindar servicios** (Componente 3) .
- 1.7 Se presume que la instalación ha perdido la Marca de “Laboratorio Nacional” la cual CONACYT considera que “Es una unidad especializada para reforzar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo científico y la innovación en temas fundamentales, con el fin de **optimizar recursos (No se cumple)**, generar sinergias (No se cumple) y ofrecer servicios constantes y de calidad (**No se cumple**) . A través de convocatorias, el CONACYT apoya la formación de estas unidades para incidir en la formación de recursos humanos de calidad y que sean capaces de ser autofinanciables (**No se cumple**)”<sup>11,19</sup>
- 1.8 El equipo fue registrado desde el inicio en el ICB por ser la entidad proponente del proyecto ante Conacyt pero, al quedar un servidor en la Dirección del ICB, el responsable técnico del proyecto en vez de rendir cuentas busca la protección directa de la Dirección General de Investigaciones, de la cual fue titular en la administración del Dr. Arias Lovillo; como resultado, en lugar de obtener respuestas fui presionado por la Dra. Blázquez, Directora General de Investigaciones y obligado a transferirlo a la DGI<sup>20</sup>, tratando así de borrar la vinculación del proyecto y la entidad proponente.

<sup>13</sup> Recuperado el 23 de julio de 2017 de: <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/informe2015-2016/3-Informe-de-Actividades-2015-2016.pdf> , pág. 52.

<sup>14</sup> Conacyt, 2017 Servicios, Laboratorios Nacionales CONACYT

<sup>15</sup> Catalogo de Laboratorios Nacionales previos al 2016.

<sup>16</sup> Relación de equipo con garantías vencidas, excepto dos de los equipos más costosos sobre los cuales la entidad responsable del control de inventarios no reportó información.

<sup>17</sup> Descripción de usuarios y beneficios de L-IDEA, Información a través de Comité de Transparencia de CONACYT

<sup>18</sup> Reunión de Laboratorios Nacionales 2016 , recuperado el 26 de julio de 2017 de:

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/presentaciones-laboratorios/13047-In-reunio-n-2016/file>

<sup>19</sup> <http://www.conacytprensa.mx/index.php/sociedad/politica-cientifica/5429-inaugura-la-unam-dos-laboratorios-nacionales-en-la-enes-morelia>

<sup>20</sup> Relación de equipos ahora en la DGI y que estuvieron anteriormente en el ICB, Ver Anexo 16.

## C.- IMPACTO ACADÉMICO EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS E INVESTIGACIÓN

1. De los posgrados adscritos al ICB supuestamente vinculados al proyecto les comento que el doctorado y postdoctorado en ciencias alimentarias no existen. La Maestría sí opera pero en varias etapas me he tenido que hacer cargo por disputas internas y negligencia de los miembros del NAB. El proyecto L-IDEA, ha provocado una constante lucha por su control al interior del posgrado y esta situación ha generado que algunos miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) de la maestría promuevan la desestabilización de la entidad de manera permanente. La razón fundamental, quieren recuperar la dirección de la institución proponente: el Instituto de Ciencias Básicas, del cual soy director desde hace poco más de 3 años.
2. Prácticamente toda la productividad de los académicos de la maestría está vinculada de alguna forma al proyecto L-IDEA. Lo cual hace resaltar nuevas dudas: como se ha relatado en los puntos anteriores, ya que si no está operando la infraestructura de L-IDEA, entonces ¿cómo llevan a cabo la formación de recursos humanos e investigación?. Lo reportan así a CONACYT pero en realidad utilizan los recursos de los fondos e instalaciones del ICB.

Como evidencia de lo descrito anteriormente en el Informe Técnico Final<sup>21</sup> enviado a CONACYT por el Dr. [REDACTED] en junio del 2015, se asegura: *"En el 2014, se publicaron 26 artículos en revistas indizadas, para las cuales se utilizaron las facilidades del Laboratorio Nacional<sup>22</sup>". Cabe mencionar que la lista de artículos mostrada en el anexo A se refiere sólo a publicaciones donde, por lo menos uno de los coautores, pertenece al personal académico del programa de posgrado*".

3. A partir del año pasado los estudiantes de Maestría han sido dirigidos a hacer presencia, simulación, en el Laboratorio (L-IDEA) y también se han llevado a cabo reuniones de índole política (en contra de el Director del ICB, que actualmente soy yo), en las instalaciones<sup>23</sup> con el conocimiento de la Directora General de Investigaciones, Dra. Carmen Blázquez. La promesa de emplear a los estudiantes en el nuevo laboratorio funciona como una motivación para que los estudiantes de la maestría respalden en sus protestas permanentes a 5 miembros del NAB, liderados por el responsable técnico de L-IDEA. Si esto no fuera suficiente para que los respalden, les hacen sentir presión ya que son sus maestros, Directores de Tesis o Tutores.

<sup>21</sup> Informe Final, 2015, del responsable técnico: Dr. [REDACTED]. Obtenido a través del Comité de Transparencia CONACYT

<sup>22</sup> El subrayado lo agregó el autor de este documento

<sup>23</sup> Ver contenido del informe solicitado a la nueva coordinadora de la maestría y doctorado (no está operando) :Dra. [REDACTED] la cual no ha cumplido con la entrega del mismo que tenía como fecha límite el 30 de junio de 2017.

## **D.- IMPACTO EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y ACCIONES TOMADAS POR LA DIRECCIÓN.**

### **1. Impacto del Proyecto al interior del Instituto de Ciencias Básicas**

1.1 El ICB ha estado en permanente conflicto por este proyecto, aunque al interior se refleja como problemas del posgrado y problemas del posgrado con el director, debido principalmente a que autoridades de la administración anterior y las actuales lo han manejado con absoluta opacidad, opacidad que llegó al extremo de excluir a la gestión de un servidor de toda opinión al respecto, sin tomar en cuenta que soy el Director de la entidad proponente y la de adscripción de académicos del posgrado involucrados; es decir, son dos puntos de conflicto vinculados: L-IDEA y la Maestría en Ciencias Alimentarias.

1.2 En las observaciones<sup>24</sup> de la Entrega-Recepción correspondiente a la Dirección del ICB (2014) hice los primeros señalamientos sobre el proyecto y la maestría, por cierto este acto de Entrega-Recepción fue programado por la Contraloría General estando un servidor en Comisión Académica de Área en Veracruz, es decir se gestionó en mi ausencia (exigí al C.P. [REDACTED] de Contraloría General que se llevara a cabo nuevamente).

1.3 En diciembre del 2014 solicité auditoría<sup>25</sup> a Contraloría General, nunca me respondieron. Marqué copias en ese entonces a SAF y la DGI.

1.4 Ya en un oficio<sup>26</sup> dirigido a la DGI el 2 de julio del 2015 y recibido el mismo día por esa dependencia, manifiesto preocupaciones sobre el futuro del ICB, propongo soluciones y recomiendo reuniones para reorientar el curso del proyecto. Resultado, la autoridad nunca respondió.

1.5 Posible usurpación de funciones del responsable técnico al solicitar recursos económicos, realizar trámites a diferentes entidades, a través de la DGI, en papel membretado del Instituto de Ciencias Básicas. Actúa en ocasiones como autoridad sin serlo actualmente y ofrece empleo en L-IDEA obteniendo con ello la adhesión de personal académico y empleados para fines de control político del ICB.

### **2. Lo que la Dirección del ICB a mi cargo ha hecho para denunciar la falta de rendición de cuentas.**

2.1 A dos semanas de mi llegada (ingresé como director el 9 de junio del 2014) la administradora de entonces solicitó sin mi consentimiento a la secretaria, que

<sup>24</sup> Observaciones Entrega-Recepción al sujeto saliente Dr. [REDACTED]

<sup>25</sup> Oficio para solicitar auditoría financiera-administrativa a la gestión del Dr. [REDACTED] sujeto saliente, encargado de la dirección del ICB

<sup>26</sup> Oficio dirigido a la Dra. Carmen Blázquez Domínguez para seguimiento sobre L-IDEA y su impacto en el ICB. Posterior a la reunión donde por primera vez [REDACTED] responsable administrativa del proyecto le informa que, efectivamente el equipo estaba registrado en el ICB como yo lo afirmaba.

resguardaba las carpetas<sup>27</sup> del proyecto: la Mtra. [REDACTED], que se las entregara a los responsables el Dr. [REDACTED] y Dra. [REDACTED]. Esto me lo comentó, por remordimiento supongo, la misma Mtra. [REDACTED], quien es actualmente mi secretaria. La Dra. [REDACTED] era invitada a las reuniones de Laboratorios Nacionales-CONACYT<sup>28</sup> y reconocida como responsable del proyecto también. Ella lo afirma así en su CV<sup>29</sup> disponible en el portal de la maestría en ciencias alimentarias.

2.2 Entrevistarme con la Dra. Blázquez en diversas ocasiones, para plantearle lo que me inquietaba como director con respecto al proyecto a lo que siempre recibía un: "No se preocupe, el ICB no tiene nada que ver..."

2.3 Cambiar a la administradora [REDACTED] quién operaba bajo las instrucciones del responsable técnico lo relacionado al proyecto, sin notificarme y utilizando el sello oficial del ICB<sup>30</sup>.

2.4 Invitar al Director del Sistema Nacional de Investigadores Dr. Cetina Vadillo para el 50 aniversario del ICB<sup>31</sup> y a la Mtra. Lorena Archundia para el Congreso Internacional de Ingeniería y Ciencias Químicas<sup>32</sup> organizado por el instituto. Ambos son colaboradores de la Dra. Julia Tagueña, quién es la responsable de los Laboratorios Nacionales. El objetivo atraer su atención para darle viabilidad al proyecto que lucía, y luce, estancado. La C. Rectora ausente en los eventos habiendo sido invitada con mucha oportunidad.

2.5 Dejar claro durante el Levantamiento Físico de Inventario<sup>33</sup> como director entrante, y así lo entendió la autoridad de la anteriormente denominada Dirección de Control Patrimonial que los responsables del equipo de L-IDEA ante CONACYT y la Universidad Veracruzana son la Dra. [REDACTED] y el Dr. [REDACTED]

2.6 Comportarme institucionalmente y mantener a la maestría en el PNPC y tratar de impulsar nuevamente el Doctorado, a pesar de que el grupo de la maestría y L-IDEA han perdido el rumbo académico.

**2.7 Informarle a la rectora mediante oficio recibido en Rectoría el 29 de junio de 2016, y solicitarle audiencia para tratarle de manera directa lo que aquí expongo<sup>34</sup>. Resultado: no me dio audiencia, me canalizaron con la Mtra.**

<sup>27</sup> Oficio de solicitud de entrega de las carpetas del Proyecto L-IDEA a los responsables técnico (Dr. [REDACTED]) y administrativo (Dra. [REDACTED]). La respuesta fue negativa.

<sup>28</sup> Correo de invitación a la Reunión de Laboratorios Nacionales a los Dres. [REDACTED]

<sup>29</sup> <https://www.uv.mx/mca/files/2016/08/CV-DraMJF.pdf>, pág. 46

<sup>30</sup> Ejemplo de factura procesada durante noviembre-diciembre de 2014, por el ICB y ante la Dirección de Recursos Materiales, con la firma del Dr. [REDACTED] y el sello del ICB, uno de los trámites que llevaban a cabo sin notificarme ya siendo Director desde el 9 de junio del 2014.

<sup>31</sup> Celebración del Evento 30-50-70: Iniciativa del ICB, 30 aniversario del SIN, 70 aniversario de la UV y 50 Aniversario del ICB

<sup>32</sup> La Dra. Lorena Archundia Directora de Planeación de la Ciencia, en la Inauguración del Congreso Internacional de Ingeniería y Ciencias Químicas

<sup>33</sup> Acta de LFI

<sup>34</sup> Oficio dirigido a la C. Rectora, con copia para la Junta de Gobierno sellado el 30 de junio del 2016.

\_\_\_\_\_ quién prometió proporcionarme un deslinde de toda responsabilidad con respecto a L-IDEA, tanto de mi gestión como del mismo ICB, indebidamente pues no cuenta con facultades para ello.

2.8 Informar a la JG mediante copias de oficios dirigidos a diferentes autoridades de la situación del proyecto L-IDEA y el posgrado vinculado.

#### **E.-POSIBLE IMPACTO EN LA RELACIÓN CONACYT-UV**

1. Ya que se trata de fondos federales, puede haber sanciones (o inhabilitaciones) a la UV por solicitar al Conacyt la "Constancia de conclusión técnica y financiera", con información que no corresponde a la realidad y por no estar operando el laboratorio
2. Tal y como lo dice la constancia de conclusión: "El sujeto de apoyo deberá conservar legible toda la información técnica y financiera relativa al proyecto en comento, durante un plazo de al menos 5 (cinco) años posteriores a la emisión de la presente constancia" .
3. Posible Incumplimiento de varias cláusulas del convenio. Sin ir más la detalle la cláusula sobre desarrollar y mantener actualizada una sitio en Internet<sup>35</sup> para seguir el estado del avance de la propuesta, y además tampoco CUMPLE CON SUS OBJETIVOS SOCIALES.
4. Por omisión de información relevante o informes incompletos al CONACYT por decir lo menos, pues durante mi gestión como director del ICB (desde el **09 de junio del 2014** hasta la fecha), entidad proponente del L-idea, jamás conocí, ni supervisé y menos autoricé trámite alguno.

Para finalizar incluyo la respuesta intimidatoria numeral 2 (página 11, se anexa) y cierre del Of. No. CG 053/2016<sup>36</sup> (con copia para la Rectora y para la Junta de Gobierno, SAF, DGI, SA) donde se hace referencia específicamente al Laboratorio, documento que me envía la contraloría firmado por su titular C.P. \_\_\_\_\_ afirmando que: en el oficio CG 0572 2014 de "**fecha 02 de julio de 2014, dirigido a la Dra. Carmen G. Blázquez Domínguez, titular de la Dirección General de Investigaciones (DGI), donde se le informa el retraso en la instalación de 14 bienes por 18.2 mdp, adquiridos principalmente en 2012 y 2013, sin instalar hasta la fecha, porque no se ha concluido el Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Alimentos, recomendándole efectuar las gestiones necesarias para poner los equipos en funcionamiento y evitar, entre otros problemas, la pérdida de garantía de dichos bienes y observaciones de parte de los organismos fiscalizadores... En lo que respecta a sus señalamientos de que el**

<sup>35</sup> Recuperado el 21 de julio de 2017, de: Dirección de la Web que establece el convenio para ver el avance, como se puede no hay prácticamente información, aún así fue reportada en el Informe Final como la dirección electrónica de L-IDEA.

<sup>36</sup> Oficio que me dirige la Contraloría General




C.P. [REDACTED] ha tenido '...además consideraciones especiales para con los responsables técnico y administrativo del proyecto (ambos miembros del instituto y uno de ellos ex funcionario de la anterior administración). Si esto fuera cierto estaríamos hablando de algo muy grave, que puede afectar la credibilidad de la CG'. Llama la atención la estructura de sus argumentos, ya que primero afirma de manera categórica y después solo supone. Estos comentarios son confusos, toda vez que usted no especifica estas suposiciones, ni señala a que personas se refiere, tampoco que tipo de consideraciones especiales les ha otorgado el C.P. [REDACTED]. Lo cierto es que sus 'apreciaciones' son totalmente inciertas, infundadas, temerarias y de carácter meramente subjetivo, carentes de todo valor probatorio".

Sería importante conocer si, en esa fecha, la CG ya contaba con toda la información, pues de otro modo sabrían que la razón de mi preocupación era fundada y nada temeraria, todo alineado al cumplimiento institucional de mis atribuciones como director.

La opacidad sobre este proyecto seguramente tendrá una o varias explicaciones, pero nunca podrá ser fundamentada en un comportamiento institucional, que es el que debe prevalecer. La responsabilidad final es de la actual C. Rectora, por lo que les solicito su intervención directa para que la Universidad no se vea afectada por la problemática aquí expuesta.

Atte.

  
Dr. Josué Cortés Zárate  
Director del Instituto de Ciencias Básicas  
[REDACTED]  
